

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	
		Página 1 de 3	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0154 de 2022-08-09 cuyo Objeto: GARANTIZAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ENMARCADAS EN EL PRINCIPIO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO CONTEMPLADO EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0154 de Fecha 2022-08-09

CONTRATO No.: 0154

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: EDWIN LEONIDAS GALLO ABRIL

OBJETO: GARANTIZAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ENMARCADAS EN EL PRINCIPIO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO CONTEMPLADO EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$8.400.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES Y Veinte (20) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-08-09

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-27

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte EDWIN LEONIDAS GALLO ABRIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121846117 de VILLAVICENCIO, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0154 del 2022-08-09, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cuatro (4) MESES Y Veinte (20) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-08-09 y hasta el 2022-12-27.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Diciembre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal realizará el pago del presente contrato se realizara mediante;Cuatro (04) actas parciales mensuales de ejecución a razón de Un Millón ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.800.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	
		Página 2 de 3	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0154 de 2022-08-09 cuyo Objeto: GARANTIZAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ENMARCADAS EN EL PRINCIPIO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO CONTEMPLADO EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Y un último pago por el valor de Un Millón doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.200.000), previa presentación previa entrega del informe final de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y acta de liquidación la que debe contar con la aprobación del supervisor designado y pago de seguridad social, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$8.400.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$8.400.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.800.000,00	\$0,00	\$1.800.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.800.000,00	\$0,00	\$1.800.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.800.000,00	\$0,00	\$1.800.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.800.000,00	\$0,00	\$1.800.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.200.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$8.400.000,00	\$0,00	\$8.400.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.200.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0154 del 2022-08-09.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

EDWIN LEONIDAS GALLO ABRIL
Contratista

V.ºB.º:

Nombre: ZULMA LISBETH VIVAS RÓDRIGUEZ

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0154 de 2022-08-09 cuyo Objeto: GARANTIZAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ENMARCADAS EN EL PRINCIPIO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO CONTEMPLADO EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

Preparó: ROSMIRA SAAVEDRA VELA